



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quorum por parte de Secretaria, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del viernes 12 de septiembre del 2025 a las 09h00 en la Sala de sesiones de Posgrado de la Facultad Sede Quito, presidida por el Ing. Juan Fernando Borja Vivero Decano, y con la asistencia de:

Ing. Juan Borja Vivero MSc., Decano
PhD. Enrique Cobanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Aníbal Fuentes, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director Carreras Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director del Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al RCU
Sr. Roberto Andrade, Representante Estudiantil

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad.

Por Secretaria se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade puntos Varios, para tratar comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive No. 19 de sesión ordinaria del 29 de agosto de 2025
2. Carga Horaria MSc. Christian Quishpe
3. Informe quincenal de gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Vivero, MSc. en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas
4. Comunicaciones
 - 3.1. Estudiantes
 - 3.2. Docentes
 - 3.3. Administrativo-Presupuestario
 - 3.4. Empleados y Trabajadores
 - 3.5. Posgrado
5. Varios

1. ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DE 2025

Se aprueba el acta resolutive No. 19, salvado el voto del Sr. Jaime Otavalo, por estar en reemplazo de la Lic. Mónica Cajas.

2. CARGA HORARIA MSC. CHRISTIAN QUISHPE

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Ing. Juan Borja Vivero MSc., Decano mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se recibe en comisión permanente al M.Sc. Christian Quishpe, a fin de tratar la asignación de su carga horaria para el periodo 2025-2026, ante lo cual el señor Decano Ing. Juan Borja V., da la bienvenida al pleno y pone en contexto que el docente ganó un concurso de méritos y oposición para la Facultad de Comunicación Social, en la carrera de Turismo Histórico y al haberse extinguido la carrera mencionada, proceso del cual está a cargo como su director, viene a la carrera de Turismo en nuestra Facultad, desempeñándose en la parte académica como profesor de nivelación y otras cátedras. Luego de una reunión con la Vicerrectora Académica, ha sugerido que se le acoja en la Facultad de Ciencias Agrícolas con su título de tercer nivel que esta ligado con la carrera de Turismo. La Facultad como garantes de la estabilidad de los compañeros docentes, se le asignará una materia de acuerdo a su perfil, y también deberá tomar otras asignaturas y actividades que le puedan



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

ayudar a completar su carga laboral, solicitando al compañero para que exista el compromiso de cumplimiento de los labores y actividades que le sean asignadas desde el Consejo Directivo, por lo que se le da la bienvenida a la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar a la señora Vicerrectora Académica que oficialice el traslado del MSc. Christian Quishpe en las condiciones que ella considere pertinentes, a la brevedad posible; con la finalidad de definir la carga horaria en la Facultad

3. INFORME QUINCENAL DEL ING. JUAN BORJA V. EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.

El señor Decano interviene indicando que tiene varios aspectos importantes que informar.

1. APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2025

Se da a conocer que la Asamblea no aprueba la proforma presupuestaria del 2025, aun teniendo plazo para este propósito hasta el 20 de agosto, recordando que hubo un debate en el Consejo Universitario para aprobar el PEDU, la proforma del la FAG porque había un pedido del Ministerio de Finanzas que iba a ser tratado máximo hasta la fecha indicada en la Asamblea, pero hasta la ahora no ha sido aprobada. El problema se da porque todas las instituciones que están funcionando con el Estado están operando con la proforma del 2024, porque el año 2025 fue año electoral, y debido a que se está trabajando con la proforma 2024, y al no tener la Proforma del 2025 no se pueden hacer las reformas presupuestarias de la Universidad y en lo particular de la Facultad.

Yo tuve una reunión con los compañeros que tenía proyectos de investigación o que querían acceder a proyectos de investigación porque había un monto de dinero, lo mismo con los de posgrado, como se veía que esos recursos no iban a ser utilizados, se tenía que hacer una reforma, para esos dineros utilizarlos en otra actividad para no quedar en subejecución presupuestaria, y se había decidido que eso se iba a enviar al DOPER, pero negó porque como ya tenemos todo como se tiene unas partidas presupuestarias generales que tiene que ver con insumos agropecuarios esas si las hemos de usar, pero hay otras concretas que tienen que ver con la adquisición de equipos y para eso si se requiere reforma presupuestaria, por ejemplo se tiene presupuestado unas hacendos de camas para tratar de automatizar y hacer el trasplante del brócoli, pero en el caso de los laboratorios se tiene el pedido de unos equipos que son muy importantes por disposición del cuerpo de bomberos y que son obligatorios, estos tienen que ser adquiridos por la Facultad, se ha presentado al Ministerio de Finanzas pero no aceptan y nos ha contestado diciendo "para encontramos en el proceso de aprobación de la proforma presupuestaria 2025 no es posible modificar las asignación actuales por registro legal programa y fuente de financiamiento hasta que la Asamblea Nacional apruebe la misma". Hay unos insumos dentro del laboratorio que en este año 2025 eran mayores al del 2024, entonces ya no vamos a poder adquirir la cantidad y el volumen que necesitamos para el 2025, sino hacerlo los de la introducción del 2024, por lo que se está trabajando con el Departamento Financiero de la facultad para cubrir estas necesidades, esto es importante informar, porque una vez que aprueben la Proforma del 2025, en octubre o noviembre, recién nos dirán que ya podemos gastar y eso va a ocasionar que la Universidad calga en una subejecución muy grande, es bien complejo.

Nosotros estábamos bien como Facultad, y hasta el mes de Julio teníamos ejecutado un 50%, que mas o menos es la mitad del presupuesto, pese a que nos dieron el presupuesto a finales de febrero y vamos a tener estos problemas al finalizar el semestre, y nos dicen que la Facultad de Ciencias Agrícolas es una de las mejores hay otras que están al 11%.

2. PROBABACION DEL DIPLOMADO DE HONGOS POR PARTE DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Se aprobó por parte del Consejo Universitario del Diplomado de Hongos realizado en el 20024, tenía un problema de incomprensión, debido a que la Directora Financiera, donde el instructivo de aranceles dice que cuando se realiza este tipo de cursos y da avales académicos puede escoger entre un piso que es de \$ 12,00 y un techo de 10%, este curso estaba organizado con \$12,00, siguiendo el proceso que es. Se presenta el informe a la Dirección Financiera, y cuando se tiene la autorización se ingresa en el sistema económico correspondiente al pago del diploma, o aval académico. Pero nosotros no podíamos hacer esto por el Financiero decía que no y que debíamos cobrar el 10%. Este tema se llevo al Consejo Universitario porque decía la Directora Financiera que solo el Consejo podía interpretar, se hizo la votación y ya está aprobado.

3. APROBACION DEL PRESUPUESTO DE LA CARRERA DE TURISMO SEMI-PRESENCIAL

Se aprobó el presupuesto de la Carrera de Turismo en la modalidad semi-presencial, ahí en el debate decían que como se inicia con un presupuesto de cero, a lo que se les indicaba que la Facultad es auto sustentable, que son los mismos profesores, el mismo talento humano, que son las mismas instalaciones y que no había problema, aunque había el cuestionamiento, y fue aprobado.



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

4. COMUNICACIONES

4.1. ASUNTOS ESTUDIANTES

4.1.1. Queja tramites pago aranceles segunda carrera. Srta. Kimberly Quiña

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio sin de fecha 01 de septiembre del 2025, dirigido a los miembros de Consejo Directivo, entregado en la oficina del Decanato y remitido por el Ing. Juan Borja V. Decano de la FAG mediante correo electrónico el 03 de septiembre de 2025, a la secretaría General y Jurídica en el cual manifiesta:

"Yo, Quiña Alvarez Kimberly Katherine, con cédula de ciudadanía 1723895619, egresada de la carrera de Agronomía en proceso de titulación, me permito presentar formalmente ante este honorable Consejo Directivo una queja respecto al extenso y complejo trámite que tuve que afrontar para poder cancelar el arancel correspondiente a segunda carrera, requisito indispensable para continuar mi proceso de titulación..."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Se conoció en Consejo Directivo el oficio de la estudiante Kimberly Quiña.
2. Se solicita que se elabore una guía de los procesos en la unidad de titulación en coordinación con la unidad financiera de la Facultad, para el cobro de segundas carreras, con la finalidad de dar agilidad a los mismos.

4.1.2. Guía Metodológica Del Examen Complexivo - Turismo

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-CT-2025-0150-M, de fecha 05 de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, DIRECTOR CARRERAS DE TURISMO Y TURISMO ECOLÓGICO quien da a conocer que:

"El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 01 de septiembre de 2025, y luego de conocer y analizar la Guía Metodológica del Examen Complexivo, remitida por el Magister Roberto Caiza, Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, el 01 de septiembre de 2025.

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Aprobar, la Guía Metodológica del Examen Complexivo de la Carrera de Turismo, con los ajustes realizados en el seno de este ente colegiado, que se aplicará a partir del periodo académico 2025-2026.
2. Solicitar, de la manera más comedida al Magister Roberto Caiza, Coordinador de la Unidad de Titulación, planifique una charla intersemestral con los docentes, para la familiarización del proceso format del Examen Complexivo
3. Remitir, al Ingeniero Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo para su conocimiento."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido la Guía metodológica del examen complexivo, para el periodo académico 2025-2026.

4.1.3. Cronograma de titulación mecanismo EXAMEN COMPLEXIVO periodo 2025-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-DGA-2025-4742-O, de fecha 05 de septiembre de 2025, suscrito por el MSc. Edgar Efraín Isch López, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO quien da a conocer que el cronograma de titulación periodo 2025-2025, para el mecanismo de titulación EXAMEN COMPLEXIVO establece lo siguiente:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

EXAMEN COMPLEXIVO		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Declaratoria de aptitud	Señalando cumplimiento por los requisitos de titulación no podrá superar el 10 de octubre 2025	Secretarios Abogados Directores de Carrera Secretaría
Aplicación del examen de grado de carácter complejo componente práctico	Octubre 2025 según cronograma dispuesto por cada Carrera	Directores de Carrera Coordinador de titulación Estudiantes
Aplicación del examen de grado de carácter complejo componente teórico	17 de octubre de 2025	Directores de Carrera Coordinador de titulación Estudiantes

Ante lo cual mucho agradeceré estimada autoridad velar por el cumplimiento de estas actividades, y cumplir con los cronogramas institucionales

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido el mecanismo de titulación para el examen complejo.

4.1.4. Entrega de Expediente Señor Luis Santiago Aguirre Peralvo

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1105-O, de fecha 05 de septiembre de 2025, suscrito por la Tga. Mónica Eulalia Porteros Moya, ASISTENTE UNIVERSITARIO quien manifiesta:

"En alcance al oficio N° UCE-FAG-CT-2025-0641-O de fecha 05 de septiembre de 2025, me permito presentar las debidas disculpas por los errores de tipeo contenidos en el documento mencionado.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 213-CDO del Consejo Directivo, y conforme a lo solicitado, se adjunta copia del documento entregado, en el cual se detallan todos los archivos que fueron compilados para conformar el expediente del señor Luis Santiago Aguirre Peralvo, egresado de la carrera de Turismo Ecológico.

Cabe señalar que la documentación física ha sido entregada oportunamente al Coordinador de Titulación, MSc. Roberto Carlos Caiza Tayupanla, para los fines pertinentes."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se devuelve el trámite y se solicita que la versión final venga con un acta firmada por la secretaria de estudiantes de la carrera de Turismo y el Coordinador de Titulación, bajo la coordinación del señor Subdecano.

4.2. DOCENTES

4.2.1. Evaluación personal de apoyo 25-25

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0341-O, de fecha 01 de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Váscquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS quien da a conocer la evaluación del personal de apoyo de la facultad, del semestre 25-25 para su conocimiento y aprobación en Consejo Directivo. Esto una vez hechos los ajustes solicitados.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Solicitar al señor Subdecano que notifique a los Técnicos docentes para que presenten sus descargos.
2. Esta evaluación y la anterior deberá ser tomadas en cuenta para los fines pertinentes.

4.2.2. Alcance a oficio UCE-DAC-2025-0020-C, recomendaciones para asignación de carga horaria docente de acuerdo al campo de conocimiento.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-DAC-2025-1234-O, de fecha 03 de septiembre de 2025, suscrito por el Pl.D. Teodoro José María Barros Astudillo, DIRECTOR ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD quien manifiesta:



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

"Como alcance al oficio No. UCE-DAC-2025-0020-C, de 14 de agosto de 2025, mediante el cual se solicitó la conformación de las comisiones de autoevaluación de carreras, en atención a lo que dispone el Art. 14, numeral 3, literal f, del Reglamento para la aplicación de carga horaria docente para periodos ordinarios y extraordinarios, que establece:

"El Decano de la Facultad, previa resolución del Consejo Directivo, podrá solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización para la asignación de horas semanales para un máximo de tres comisiones integradas hasta por tres profesores titulares y no titulares de tiempo completo para efectuar actividades de dirección o gestión académica en su unidad no consideradas en este Reglamento. La solicitud deberá incluir el nombre de los profesores con el número de horas solicitadas -máximo tres (3)-, el cronograma de trabajo y los productos a generarse".

Pongo en su conocimiento que la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, ha gestionado la asignación de carga horaria para los docentes que realizarán actividades de aseguramiento de la calidad, con la señora PhD Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrados, quien mediante oficio UCE-VAP-2025-2831-O, de 2 de septiembre, atendiendo a nuestra solicitud, ha dispuesto:

"... su requerimiento ha sido analizado considerando el número de carreras y docentes en cada Facultad, así como la fase del proceso de autoevaluación en la que actualmente se encuentra cada unidad académica. En este sentido, y conforme lo dispuesto en el Art. 14, numeral 3, literal f del Reglamento para la aplicación de carga horaria docente, se autoriza la conformación de las comisiones solicitadas.

Para el efecto, se adjunta la matriz que contiene el número de docentes autorizados en cada Facultad para integrar dichas comisiones, detallando además las actividades específicas a realizar por cada docente en el marco de la fase correspondiente del proceso de autoevaluación".

En este sentido, se solicita encarecidamente, atender la disposición de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado; adicionalmente, se recomienda completar las comisiones con el apoyo del personal técnico docente del que disponga la Carrera, a fin de que los procesos de autoevaluación se ejecuten de forma exitosa."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido las recomendaciones para asignación de la carga horaria docente de acuerdo al campo de conocimiento

4.2.3. Revisión y autorización curso TAXONOMÍA, BIOLOGÍA E IDENTIFICACIÓN DE ÁCAROS EDÁFICOS Consejo de Facultad

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0349-O de fecha 08 de septiembre de 2025, suscrito por Ph.D. Anibal Gonzalo Fuentes Moreno, COORDINADOR DE EDUCACIÓN CONTINUA, quien expresa:

"No existe, particularmente en el Ecuador, conocimiento entre los estudiantes y profesionales relacionados con las ciencias de la vida, que les permita coleccionar, extraer, conservar e identificar organismos habitantes del suelo, con énfasis en la acarofauna edáfica. Este conocimiento es importante para defender la biodiversidad de este ambiente

y, promoverla, por su positivo impacto en las actividades humanas y de la naturaleza de ambientes prístinos a muy intervenidos,

Por tal razón se solicita la revisión y autorización para realizar a cabo el CURSO denominado TAXONOMÍA, BIOLOGÍA E IDENTIFICACIÓN DE ÁCAROS EDÁFICOS, propuesto por el Dr. Carlos Ortega, ha ser realizado Del 7 al 13 de diciembre de 2025, de 08h00 a 18h00 (8 h/d de capacitación, con recesos, más 1 h para almuerzo), en el Campo Docente y Experimental "Tola" de la Carrera de Agronomía, de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, ubicado en el barrio Tola Chica, de la parroquia de Tumbaco, provincia Pichincha, Ecuador".

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se aprueba y se solicita se coordine con los profesores que utilizan los laboratorios en las fechas del curso.

4.2.4. Conformación comisión procesos autoevaluación carreras Facultad Ciencias Agrícolas

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-VAP-2025-2902-O, de fecha 08 de septiembre de 2025, suscrito por la Ph.D. Mercy Julieta Logroño, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO quien manifiesta:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

"En respuesta al Documento No. UCE-FAG-DEC-2025-0907-O, en el cual solicita, la autorización para la creación de una comisión específica de autoevaluación de las carreras de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

La comisión trabajará siguiendo los modelos del CACES para la mejora de los procesos internos y acreditación. No se considerará una comisión especial. Su conformación es necesaria para el desarrollo adecuado de las actividades académicas.

Me permito informar que, tras un análisis conjunto con el departamento de Asesoramiento de la Calidad y considerando la fase de autoevaluación en la que se encuentra la Facultad, así como el número de docentes y carreras, se autoriza, la conformación de la comisión de la siguiente manera: un coordinador por la Facultad y un docente de apoyo por cada carrera, conformando un total de tres Docentes para la comisión."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido el oficio para la conformación de la comisión para los procesos de autoevaluación de carreras Facultad Ciencias Agrícolas.

4.3. ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

4.3.1. Resolución Consejo de Carrera - Actualización del Cronograma de Examen Complexivo 2025-2025 Carreras de Agronomía e Ingeniería Agronómica

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1062-O de fecha 28 de agosto de 2025 suscrito por Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, DIRECTOR CARRERA DE AGRONOMÍA, quien manifiesta:

"La Unidad de Titulación de la carrera, se encuentra ejecutando el cronograma dispuesto por la Dirección General Académica para la convocatoria 2025-2025, en este sentido es importante mencionar que las carreras de Agronomía e Ingeniería Agronómica requieren actualizar las fechas correspondientes al acompañamiento y ejecución del complejo teórico práctico de modalidad de examen complejo

Adicional como se acordó verbalmente con la Dirección de Carrera, los docentes que cuentan con carga horaria asignada para examen complejo en el periodo 2025-2025, colaborarán a la Unidad de Titulación en el seguimiento continuo del desarrollo de acompañamiento académico y elaboración de casos de estudio en coordinación con los

docentes designados al acompañamiento

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve por unanimidad:

1. Autorizar la actualización del cronograma de examen complejo 2025-2025

2. Solicitar a la Unidad de Titulación socialicen la actualización del cronograma del examen complejo tanto a estudiantes como a docentes involucrados para la correcta implementación de la modalidad de Titulación.

3. Remitir al señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo para conocimiento"

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido la Resolución Consejo de Carrera - Actualización del Cronograma de Examen Complexivo 2025-2025 Carreras de Agronomía e Ingeniería Agronómica.

4.3.2. Solicito conocimiento y aprobación de CD a propuesta del Prof. RT Sosa con financiamiento mixto

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1085-O de fecha 03 de septiembre de 2025, suscrito por el Ph.D. Carlos Alberto Ortega Ojeda, DOCENTE CARRERA AGRONOMÍA quien expone:

"Estimado Sr. Decano, cumplido el proceso de revisión de pares y aprobación de la COIF-CC. Agrícolas, adjunto la documentación de la propuesta de investigación con financiamiento mixto (Facultad-Docente), del Prof. Dr. Rex Tipton Sosa Freire, para que se digné someter al conocimiento y aprobación del Consejo Directivo de su acertada presidencia, a fin de continuar, en caso de ser favorable la acogida, con el pedido de registro en la Dirección de Investigación."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la propuesta del Prof. RT Sosa con financiamiento mixto y remitir a la COIF para que continúe con el trámite pertinente.

4.3.3. Solicitud Nieto Carlos y Ochoa José



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce vía correo electrónico la solicitud susrita por el Dr. Carlos Nieto y Msc. José Ochoa, de fecha 03 de septiembre del 2025 en la que solicitan la aprobación y recomendaciones del Consejo Directivo en torno a la publicación del libro "Agroecología el fundamento de la agricultura sostenible: Abriendo caminos hacia la Conservación Productiva" misma que se encuentra en su fase final de diagramación e impresión en la Imprenta de la Universidad Central del Ecuador, solicitando formalmente:

1. La indicación de como irá el logo de la Facultad en la contratapa del libro
2. Con base en el acuerdo previo con su autoridad, solicitamos el financiamiento y la logística del evento del lanzamiento del libro, que quisiéramos sea auspiciado por la Facultad.

De acuerdo con la programación y avance de la diagramación e impresión, el evento del lanzamiento de la obra se realizará la última semana de noviembre del presente año.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobado la solicitud realizada por el Dr. Carlos Nieto, y solicitar el apoyo de los Docentes de Protocolo de la carrera de Turismo para este evento.

4.3.4. Plan de Cierre Carrera Turismo Ecológico Con Régimen 2009-FAG

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0632-O, de fecha 03 de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, DIRECTOR CARRERAS DE TURISMO quien da a conocer:

"El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 01 de septiembre de 2025, y luego de conocer y analizar el Oficio Nro. UCE-DGA-2025-4328-O de fecha 20 de agosto de 2025, remitido por el MSc. Edgar Efraín Isch López, Director General Académico, relacionado al Plan de Cierre de la

Carrera de Turismo Ecológico con Régimen 2009, Facultad de Ciencias Agrícolas.

Con esta antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Aprobar, el Plan de Cierre de la Carrera de Turismo Ecológico con Régimen 2009, de la Facultad de Ciencias Agrícolas y remitir al Ingeniero Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo para el correspondiente tratamiento."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se aprueba el plan de cierre de la Carrera de Turismo Ecológico y se envía a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, para continuar con el proceso.

4.3.5. Resolución Consejo de Carrera - Informe final del curso de actualización de conocimientos 2025-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1092-O de fecha 04 de septiembre de 2025, suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, DIRECTOR CARRERA DE AGRONOMÍA quien da a conocer:

"La Unidad de Titulación en seguimiento a los procesos del periodo 2025-2025 presenta al informe final del curso de actualización de conocimientos de la Carrera de Ingeniería Agronómica para que pueda ser tratado en Consejo de Carrera y remitido a Consejo Directivo para su conocimiento y trámite pertinente.

Se procedió con la lectura del Informe final del curso de actualización de conocimientos 2025-2025 para el análisis correspondiente.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve por unanimidad:

1. Autorizar la elaboración de los certificados finales de aprobación del curso de actualización de conocimientos 2025-2025, con fecha 02 de septiembre de 2025 (fecha de sesión de Consejo de Carrera).
2. Remitir al señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo para conocimiento."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido la Resolución de Consejo de Carrera, sobre el informe final del curso de actualización de conocimientos 2025-2025.

4.3.6. Informe final de prácticas pre profesionales

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0217-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

M de fecha 05 de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS mediante el cual da a conocer el Informe final de prácticas pre profesionales de la carrera de Turismo, para que por su intermedio se conozca y apruebe en Consejo Directivo. Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Se aprueba Informe final de prácticas pre profesionales y se incorpora al informe de gestión de las autoridades.

4.3.7. Acta No. 34 Y Resoluciones De CC-TURISMO 01-09-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el correo electrónico emitido por la Carrera de Turismo el día 05 de septiembre del 2025, mediante el cual se da a conocer las resoluciones del Consejo de Carrera de Turismo, tomadas en sesión del 01 de septiembre del 2025.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Se da por conocido las resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera de Turismo de la sesión del 01 de septiembre del 2025.

4.3.8. Informe de labores COIF-CC. Agrícolas-Prof. Dr. C. A. Ortega

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1107-O de fecha 08 de septiembre de 2025 suscrito por el Ph.D. Carlos Alberto Ortega Ojeda, DOCENTE CARRERA AGRONOMÍA quien da conocer un condensado de informe de labores, a efecto de poder cumplir urgentemente con la evidencia correspondiente para el portafolio docente, de los colegas comisionados y de quien suscribe.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Se da por conocido el Informe de labores COIF-CC y se solicita que sea entregado y coordinado con el nuevo Coordinador de la COIF, a fin de que se dé continuidad con agilidad a los procesos.

4.3.9. Resoluciones RCE-S.O. 013 N° 080-2025 Y RCE-S.O. 013 N° 083-2025 Comisión Económica Permanente del 03 de Septiembre de 2025.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-PROC-2025-1254-O de fecha 08 de septiembre de 2025 suscrito por el MSc. Walter Enriquez Vásquez, PROCURADOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, quien manifiesta: Traslado para los fines pertinentes resoluciones adoptada por la Comisión Económica Permanente en sesión ordinaria del 03 de septiembre de 2025.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Se da por conocido las Resoluciones del señor Procurador y remitir a la M.Sc. Diana Enriquez para que comunique a los señores estudiantes.

4.4. EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No se trataron asuntos de empleados y trabajadores

4.5. POSGRADO

No se trataron asuntos de Posgrado

5. VARIOS

5.1. Comunicación Glanina Moreno

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce la solicitud s/n de fecha 08 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Glanina Moreno, enviada al señor Decano Ing. Juan Borja V. mediante el cual expone:

"Mi nombre es Glanina Moreno, inicié estudios de posgrado en la Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable, evento que tuvo inicio en el 2016, en la Facultad que usted muy acertadamente dirige, el cual concluyera el jueves 12 de junio del 2025, fecha término de los 10 años legalmente asignados para optar por el grado de maestría. Por diversas limitaciones de orden personal, que en el transcurso de dicha década se me presentaron, no puede concluir dicho evento.



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

En forma muy comedida me permito acudir a Usted señor decano y por su intermedio al Consejo Directivo de la facultad y solicito que como máxima autoridad de la facultad me concedan, unos 15 días a un mes cuando más, para que pueda concluir con el proceso de graduación.

El señor Decano solicita a esta Secretaría mediante correo electrónico del día 10 de septiembre de 2025, se de a conocer y se trate en el Consejo Directivo."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido el oficio de la Ing. Glanina Moreno, y se determina que la normativa vigente no permite autorizar lo solicitado.

5.2. Respuesta a Informe Final Evaluación de desempeño Docente Carrera de Agronomía

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1121-O de fecha 09 de septiembre de 2025, suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, DIRECTOR CARRERA DE AGRONOMÍA quien expone:

"En atención a Oficio UCE-DAC-2025-1169-O, de fecha 14 de agosto de 2025, en el que se observa lo siguiente:

Numeral 3.1.1.- Tomar en cuenta la observación en el componente coevaluación directivo.

Numeral 10: adjuntar al informe final lo solicitado en el mismo: a) Resultado de Componentes por Carrera, en formato Excel; b) Resultado de indicadores por componente en formato Excel.

Se adjunta los siguientes documentos:

a) Resultado de Componentes por Carrera, en formato Excel 2022

b) Resultado de indicadores por componente en formato Excel 2022

d) Formato de evidencias de la entrega de resultados individuales a cada docente, en formato pdf 2022 "

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido Informe Final Evaluación de desempeño Docente Carrera de Agronomía y remitir al Ph.D. Teodoro José María Barros Astudillo, Director Aseguramiento de la Calidad.

5.3. Autorización de Tercera Matricula del Sr. José David Pillajo Barahona

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-VAP-2025-2918-O de fecha 09 de septiembre de 2025 suscrito por la Ph.D. Mercy Julieta Logroño, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO quien da a conocer:

"En respuesta al Documento Nro. UCE-FAG-DEC-2025-0028-O, y considerando que se trata de un caso de vulnerabilidad, según el informe emitido por la Dirección de Bienestar Universitario, se autoriza, por esta única vez y como caso excepcional, que el estudiante José David Pillajo Barahona, con cédula Nro. 1727313692, se matricule con tercera matrícula en la asignatura de Nutrición de Plantas, conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Cabe señalar que, debido a que el estudiante registra una tercera matrícula en la Carrera de Ingeniería Química y tres terceras matrículas en la Carrera de Ingeniería Agronómica (segunda carrera), no podrá matricularse en ninguna otra asignatura con tercera matrícula dentro del resto de la carrera."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Notificar al estudiante lo resuelto por la Señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, Ph.D. Mercy Julieta Logroño

5.4. Asignación de carga horaria docentes Edgar Ruiz y Anibal Pozo Facultad de Ciencias Agrícolas

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-VAP-2025-2930-O de fecha 09 de septiembre de 2025 suscrito por la Ph.D. Mercy Julieta Logroño, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO mediante el cual indica:

"En respuesta al Documento No. UCE-FAG-DEC-2025-0918-O, en el cual solicita un pronunciamiento respecto a la pertinencia de asignar carga horaria a los docentes Edgar Patricio Ruiz Guerra y Anibal Napoleón Pozo Bonilla, quienes no registran título de maestría habilitante según lo dispuesto en el Reglamento de Carrera y Escalafón y la recomendación de la Contraloría.

Ambos cuentan con nombramiento definitivo y títulos registrados en SENESCYT (Ruiz: tercer nivel; Pozo: cuarto nivel - Especialista en Agrobiotecnología). No se ha recibido aún respuesta del Procurador sobre este caso. Se requiere



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

definir el corresponde mantenerles carga académica para el semestre 2025-2026 y las acciones a seguir para garantizar su estabilidad laboral.

Con lo antes expuesto, me permito solicitar su pronunciamiento respecto a lo requerido, considerando que se trata de un tema sensible y directamente relacionado con su dependencia. (Anexo oficio)."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el requerimiento de la Ph.D. Mercy Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado la Asignación de carga horaria docentes Edgar Ruiz y Anibal Pozo.

5.5. Inscripción en RAET y Patente Unidades Operativas Desconcentradas y Planta Central de la Universidad Central Del Ecuador.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce la circula No. UCE-VAF-2025-0011-C de fecha 04 de septiembre de 2025, suscrita por el Dr. Silvio Alejandro Toscano Vizcaino, Ph.D, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO mediante el cual se da a conocer el Oficio No. UCE-DGF-2025-3547-O, suscrito por la Ex-Directora Financiera Encargada, con la información sobre el trámite de inscripción en RAET, así como la emisión de las declaraciones de la Patente y 1.5 por 1000 de los periodos 2019 al 2025, de acuerdo al ejercicio económico 2024, para conocimiento y fines pertinentes.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Remitir a la Unidad Financiera de la Facultad para que proceda a realizar el trámite pertinente con la agilidad que amerita este particular.

5.6. Informe sobre observaciones finales de la obra del embaulado en el CADET

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-CADET-2025-0375-M con fecha 03 de septiembre de 2025, suscrito por la MSc. Vanessa Nataly Rojas Olmedo, ADMINISTRADORA CADET quien da a conocer el informe sobre los resultados del empate del embaulado del agua de riego TUMBACO de la acequia antigua con la nueva, se pone en conocimiento con el objetivo de poder mencionar los inconvenientes que se pueden presentar a corto y mediano plazo por el deficiente trabajo que se observa en los empates del mismo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Presentar una solicitud a la Sra. Prefecta de Pichincha en donde se adjuntará el informe técnico.
2. Encargar al Ph.D. Jorge Espinoza y MSc. Jaime Pazmiño para que elaboren un Informe Técnico basados en las observaciones remitidas por la Administradora MSc. Vanesa Rojas.

5.7. Respuesta Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0646-O Expediente- Titulación

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-UT-2025-0102-O con fecha 08 de septiembre de 2025 suscrito por MSc. Roberto Carlos Caiza Tayupanta, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN mediante el cual da a conocer que en respuesta a la sumilla constante en el oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0646-O de 08 de septiembre de 2025 en el que señala: "Estimado Roberto, por favor corroborar e informar vía Quipux si la carpeta restituida del Sr. Aguirre cumple con lo mencionado en este informe. Saludos, Fecha máxima de trámite: 2025-09-08", me permito indicar:

Mediante comunicación recibida el 8 de septiembre del 2025, suscrita por Lic. Gladys Alvear, Técnico Docente, Tilda, Mónica Portero, y Lic. Evelyn Quistpe, en la que realizan la entrega de la documentación del señor Luis Santiago Aguirre Peralvo, egresado de la Carrera de Turismo Ecológico

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Remitir al Sr. Subdecano para el trámite encomendado por este Consejo Directivo.

5.8. Aprobación de proyectos de servicio comunitario para semestre 2025-2026

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0220-M con fecha 11 de septiembre de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS mediante el cual expresa: Señor Decano solicito a usted y por su intermedio a Consejo Directivo se apruebe el funcionamiento y desarrollo de los proyectos de Servicio Comunitario, para este semestre 2025 - 2026



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se aprueba el funcionamiento y desarrollo de los proyectos de Servicio Comunitario y se remite a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la UCE para el registro respectivo.

5.9. Comisiones y coordinaciones FAG 2025-2026

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0355-O de fecha 11 de septiembre de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS mediante el cual se solicita que en Consejo Directivo se ratifique las siguientes comisiones y designaciones de coordinación, de forma que cada una de ellas pueda enviar su planificación para el semestre 2025-2026.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Se aprueba las Comisiones y coordinaciones FAG 2025-2026 con los cambios siguientes.
2. Se incorpora en la comisión de aseguramiento de la calidad al profesor Christian Quishpe, una vez que sea oficializado el traslado por parte de la Vicerrectoría Académica y de Posgrados.
3. En la comisión de vinculación se incorpora Andrea Cevallos en lugar de Valdano Tatur.
4. El docente Christian Quishpe tendrá 8 horas de carga horaria en la gestión de cierre de la carrera de turismo histórico cultural en FACSIO las mismas que deben ser legalizadas por el Vicerrectorado Académico.
5. Se incorpora en COIF a la profesora Augusta Carolina Rivas Tello y al profesor Valdano Tatur.
6. Se solicita a todos los miembros de las comisiones las planificaciones del periodo 2025-2026 en la que consten los productos a entregarse, clarificando que se debe cumplir la resolución de Consejo Directivo respecto al acta de entrega recepción entre las comisiones salientes y entrantes y los procesos pendientes.
7. Remitir al Vicerrectorado Académico para su aprobación.

5.10. Fechas de corte para la incorporación colectiva.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, la M.Sc. Diana Cañar solicita se trate las fechas de cohorte y el programa de Incorporación colectiva, según consta en la Resolución No. 264 CDO ACTA N°01-REUNIÓN UNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE TITULACIÓN, del 18 de julio de 2025, para su revisión y cambios que se puedan generar.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se mantiene la fecha de incorporación el día 9 de octubre del 2025 y se incorporará a los estudiantes que tengan el acta hasta el 25 de septiembre.

5.11. Aprobación de la Guía de Manejo de Archivo y Gestión Documental

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, conoció la GUÍA DE MANEJO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, misma que fue presentada por la M.Sc. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Aprobar esta GUÍA DE MANEJO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA FAG.
2. Comunicar esta resolución a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas para su aplicación.
- 3.

5.12. Autorización de Tercera Matricula del Sr. José David Pillaño Barahona

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-DTIC-2025-3778-O de fecha 10 de septiembre de 2025, suscrito por el Ph.D. Mario Raúl Morales Morales, DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN quien da a conocer:

En respuesta al Documento No. UCE-FAG-DEC-2025-0928-O se informa lo siguiente:

Se ha procedido a revisar en el sistema académico del SIU la situación del estudiante PILLAJO BARAHONA JOSÉ DAVID, con identificación 1727313692, perteneciente a la carrera de Agronomía.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido la Autorización de Tercera Matricula del Sr. José David Pillaño Barahona.



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

5.13. Solicitud de fondos para participar en Congreso

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0654-O de fecha 11 de septiembre de 2025 suscrito por el MSc. Rex Tipton Sosa Freire, DOCENTE CARRERA TURISMO en el que se pone en conocimiento lo siguiente:

"Entre el 20 y el 24 de octubre del presente año se llevará a cabo en la ciudad de Medellín, Colombia, el XXXIV Congreso Panamericano de Escuelas de Turismo, Gastronomía y Hotelería 2025. Para este evento académico presenté semanas atrás el artículo titulado "Aplicación del método Panofsky en la actividad turística", el cual ha sido aceptado para su exposición el 22 de octubre de 2025.

La participación en este congreso requiere la inscripción como docente de una universidad adscrita a la CONPETH, cuyo valor asciende a USD 160. En tal virtud, me permito solicitar a la Facultad de Ciencias Agrícolas su colaboración para cubrir dicho rubro, ya que asistiré en representación de la Universidad Central del Ecuador. Cabe señalar que los gastos de traslado y manutención serán asumidos personalmente."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Se aprueba lo solicitado por el MSc. Rex Tipton Sosa Freire por ser un evento académico importante para la internacionalización de la Facultad y la Universidad.
- Remitir al señor Decano para el trámite pertinente.

5.14. Aval para evento de SIPAE

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0222-M de fecha 11 de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS mediante el cual se informa que:

"La Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, integrado por: Enrique Cabanilla, María Eugenia Avila y Jorge Pérez de Corcho, se ha reunido para conocer y tratar el pedido de aval por parte de empresa:

SIPAE, para desarrollar el evento: "Curso de Taxonomía, Biología e identificación de ácaros edáficos"

Por lo que, luego de revisada la documentación, esta Comisión, otorga el aval para el desarrollo del mencionado evento.

Con lo antes señalado, señor Decano, solicito por su intermedio se conozca y se apruebe por Consejo Directivo, para continuar con el trámite pertinente."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se aprueba el Aval para evento de SIPAE, "Curso de Taxonomía, Biología e identificación de ácaros edáficos"

5.15. Cierre de Aval - Fundación URU

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0223-M de fecha 11 de septiembre de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS quien expresa:

"Por el presente remito a usted señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo para que se apruebe el cierre del evento "Curso de clasificación de órdenes de entomofauna en hojarasca y su importancia ecológica" llevado a cabo por la Fundación URU, para lo cual remito toda la documentación pertinente."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobado el Cierre de Aval - Fundación URU y comunicar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

5.16. Solicitud de incremento de tiempo de dedicación Dra. Elsa Liliana Melo Molina portadora de la cédula de Identidad N° 1752339760

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1128-O de fecha 11 de septiembre de 2025 suscrito por Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, DIRECTOR CARRERA DE AGRONOMÍA mediante el cual pone en conocimiento que al realizar la planificación de la carga horaria 2025-2026, se ha prescindido de los servicios de un medio tiempo correspondiente a la MSc. Andrea Arcos y un tiempo parcial la MSc. Glenda Naranjo, por necesidad institucional, quienes han sido comunicadas del particular con la presencia de miembros del Consejo Directivo por tratarse de una decisión consensuada. Adicionalmente se solicita a usted de la manera más comedida autorice el incremento de dedicación a la Dra. Elsa Liliana Melo Molina, portadora de la cédula de Identidad



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS; 12 de septiembre de 2025

N° 1752339760 de tiempo parcial a medio tiempo y se gestione ante las instancias correspondientes. Se adjunta el reporte de Planificación de Carga horaria como evidencia de lo actuado.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la solicitud de incremento de tiempo de dedicación de la Dra. Elsa Liliana Melo Molina suscrito por Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, DIRECTOR CARRERA DE AGRONOMÍA, como responsable de la planificación de la carga horaria 2025-2026 de Ingeniería Agronómica y remitir al Vicerrectorado Académico.

5.17. El Coordinador General de Áreas, Remite el Informe Final de Salidas Académicas en Otros Ambientes de Aprendizaje del Período Académico 2025-2025.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0659-Q de fecha 11 de septiembre de 2025 suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, DIRECTOR CARRERAS DE TURISMO mediante el cual da a conocer:

"El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 08 de septiembre de 2025, en puntos varios y luego de conocer y analizar el Informe Final de Salidas Académicas en Otros Ambientes de Aprendizaje del período académico 2025-2025, de fecha 08 de septiembre de 2025, remitido por el Magister Jhony Méndez, Coordinador General Académico.

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Aprobar, el Informe Final de Salidas Académicas en Otros Ambientes de Aprendizaje, del Período Académico 2025-2025.
2. Remitir, el presente informe al Dr. David Chontasi, Docente de la Carrera de Turismo, el mismo que servirá como insumo para la charla intersemestral que está a su cargo.
3. Remitir, el presente informe al Ing. Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo, para su aprobación."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se aprueba el Informe Final de Salidas Académicas en otros ambientes de Aprendizaje del Período Académico 2025-2025.

5.18. Evaluación docente encuesta realizada por la Asociación de Estudiantes

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce de forma verbal la encuesta realizada de la Evaluación docente realizada por la Asociación de Estudiantes, en el que su representante Sr. Roberto Andrade da una ligera explicación de cómo se dio el proceso de evaluación misma que estuvo vigente durante dos semanas con un total de 149 respuestas, indicando que no todos los profesores fueron calificados, así como no todos los estudiantes contestaron la encuesta, sin embargo se ha podido realizar un resumen de quienes obtuvieron mayores observaciones y recomendaciones.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Se incentiva a la Asociación de Estudiantes a que se continúe haciendo este tipo de encuestas.
- Las autoridades dialogarán con los Docentes mencionados.

5.19. Resolución proyecto de hongos

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, El Dr. Enrique Armando Cabanilla Váscquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, indica que por pedido del Ph.D. Fabián Montesdeoca, se revise la Resolución No. 242 CDO Socialización de Proyecto Producción de Hongos Comestibles en el CADET y CADER tomada en la sesión ordinaria del 17 de julio del 2025, indicando que una vez que se acercado donde la Especialista de Compras Públicas de la FAG Doris Chávez, le ha manifestado que solamente dice "CONOCIMIENTO", y para que pueda existir el tema de disposición de fondos debe decir la resolución "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN".

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

En alcance a la resolución la Resolución No. 242 CDO Socialización de Proyecto Producción de Hongos Comestibles en el CADET y CADER tomada en la sesión ordinaria del 17 de julio del 2025 se aprueba el Proyecto antes citado.

5.20. Resolución Consejo de Carrera - Respuesta a Resolución 220 CDO de Consejo Directivo de fecha 04-julio-2025 - Observaciones Guía Perfiles e Informes Trabajos de titulación



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 0200

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1130-O, de fecha 11 de septiembre de 2025, suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, DIRECTOR CARRERA DE AGRONOMÍA quien pone en conocimiento que;

en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 11 de septiembre de 2025, se conoce el Oficio UCE-FAG-SA-2025-0120-O, remitido por la MSc. Diana Cañar, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en el que adjunta Resolución 220. CDO de Consejo Directivo, en el que se resolvió: Remitir este instrumento al Consejo de Carrera de Agronomía para que se unifique la guía en un consenso y se remita nuevamente para la aprobación.

Así mismo se conoce como Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0351-O, de fecha 10 de septiembre de 2025, remitido por el Dr. Enrique Cabanilla, Sudecano de la facultad, en el que se realiza una insistencia del envío de las observaciones del documento de GUÍA METODOLÓGICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

El Consejo de Carrera realizó un análisis muy detallado y una revisión profunda en la que se incorporaron las observaciones de los Miembros.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve por unanimidad:

1. Remitir el documento de GUÍA METODOLÓGICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN con observaciones trabajadas en el Consejo de Carrera de Agronomía con apoyo del MSc. Roberto Caiza, Coordinador de la Unidad de Titulación, para la correspondiente aprobación en el seno del Consejo Directivo.

2. Se adjunta el documento final incorporado las observaciones en formato PDF y la rúbrica de evaluación de perfiles de trabajos de titulación, el documento en WORD puede descargarlo del siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1RctQJfJEhUyBdDZwokCQ7Sc_I0nNyDCg/edit?usp=sharing&oid=114932342888632769417&tpof=true&sd=true

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se aprueba la GUÍA METODOLÓGICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN


Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano




Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 13H30

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.